

**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS  
DE BANCO DE HERRAMIENTAS S.A. CELEBRADA EL DIA 6 DE ABRIL 2018**

En el cantón Guayaquil a las 10.30:30 horas del viernes 6 de abril del 2018, en el inmueble localizado en la calle Quiquis 1203 y José Moscote se reúne la Junta General extraordinaria y universal de accionistas de la compañía BANCO DE HERRAMINETAS Y EQUIPOS S.A. con la comparecencia de las siguientes personas:

- A) El accionista FAUSTO RENGIFO BUSTILLOS, propietaria de novecientos noventa (990) acciones.
- B) El accionista Estrada Vargas Fausto, propietario de (5) acciones.

c) Con los accionistas se encuentra presente, para los efectos que más adelante se determinan, la señora NARCISA SANCHEZ PALMA, como **Comisario por el periodo 2017-2018**

Todas las acciones son ordinarias y nominativas cada una por el valor de Un dólar de los Estados Unidos de América. Preside la sesión la Sra. **FAUSTO RENGIFO BUSTILLOS**, y actúa como Secretario la señor; **MONICA CASTRO G** se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que por secretaria se forme lista de los asistentes, el secretario procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el noventa y nueve por ciento (99%) del capital pagado que es a su vez es el suscrito, por lo que la junta goza del quórum legalmente permitido tal como lo establece el Art. 240 de la Ley de Compañías. Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, les permite a los accionistas constituirse y celebrar Junta General, Extraordinaria, Universal de la compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente, existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos en el orden del día:

1. Aprobar Estados Financieros bajo NIFF Año 2017
2. Acumular las Utilidades Netas.
3. Aprobar que Sra. Mónica Castro Gentle sean asignada Comisario para el periodo 2017-2018

**Orden de Día**

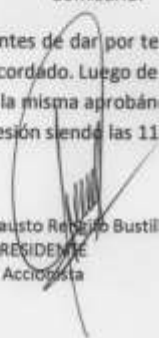
En relación al Primer Punto se aprueba los Estados Financieros bajo norma NIFF año 2017. Con respecto al Segundo punto del orden del día Se acumula las Utilidades Netas del año, con un valor de **US\$ 2.040,26** el cual deberá ser capitalizado de acuerdo a lo estipulado

LORTI artículo 37 dentro del periodo siguiente. Para que en un tiempo mediano poder capitalizarlas


**Acuerdo**

1. Se aprueba los informes a los que hace referencia: El estado financiero a la sociedad correspondiente al ejercicio económico social del año 2017
2. Se aprueba los Estados financieros preparados de acuerdo al NIIF para PYMES de la sociedad por el ejercicio social correspondiente del 1 al 31 de diciembre del 2017
3. Se aprueba en unanimidad que la Sra. Mónica Castro Gentle se designe como Comisario.

Antes de dar por terminada la sesión el presidente indica que se deje sentado en actas lo acordado. Luego de unos breves minutos de receso para elaboración del acta se dio lectura a la misma aprobándose su contenido prueba de ello firman os presentes, concluyendo la sesión siendo las 11H.00

  
Fausto Rendirio Bustillos  
PRESIDENTE  
Accionista

  
Estrada Vargas Fausto  
Accionista

  
Mónica Castro Gentle  
SECRETARIO